



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

| |
|---|
| Sesión ORDINARIA Nº 14/2021 |
| Día 22 de DICIEMBRE de 2021 (miércoles) |
| 09:30 HORAS |
| Semipresencial (Presencial y por Videoconferencia) |

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

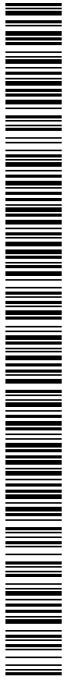
Secretaría General del Pleno

I-1.1. Aprobación del acta número 13/2021, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre.

I-2. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fiestas

I-2.1. Ordenanza Municipal Reguladora de las Fiestas Populares de la ciudad de Alicante: resolución de alegaciones y aprobación definitiva.





I-3. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Recursos Humanos

- I-3.1.** Concesión de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada a don Francisco Javier Prats Avecilla: aprobación.
- I-3.2.** Concesión de compatibilidad para el ejercicio de la docencia, como profesor asociado en la Universidad Miguel Hernández de Elche, a don Ricardo Zazo Sánchez-Mateos: aprobación.
- I-3.3.** Concesión de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada a don Álvaro Gil Luque: aprobación.

Cultura

- I-3.4.** Reconocimiento extrajudicial de créditos y convalidación relativo a gastos del ejercicio 2020 como consecuencia del contrato de obras de recuperación arquitectónica y accesibilidad en el Castillo de San Fernando de Alicante para su promoción cultural y turística sostenible: aprobación.

Registro General

- I-3.5.** Reconocimiento extrajudicial de crédito relativo a gastos del servicio de comunicaciones postales y franqueo durante el mes de diciembre de 2020, por importe de 29.300,03 euros: aprobación.

I-4. ASUNTOS DE URGENCIA

II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Corporación Municipal: Organización y funcionamiento

- II-1.1.** Comunicación al Pleno del Ayuntamiento de la modificación de la representación del Grupo Municipal Socialista en la Comisión Permanente de Hacienda.

Alcaldía-Presidencia

- II-1.2.** Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía nº 101221/2, de delegación del ejercicio de la Secretaria de las Comisiones Permanentes del Pleno de Presidencia y Régimen

Interior y de Urbanismo, de la Comisión Especial del Cuentas, y de las Comisiones No Permanentes o Específicas del Pleno de la Agencia Alicante 2030 y de Ayudas Europeas para la recuperación post-pandemia, fondos de la Agenda Urbana y fondos FEDER que gestione el Ayuntamiento de Alicante.

Secretaría General del Pleno

II-1.3. Puesta en conocimiento del Pleno del dictamen que incluye las propuestas de conclusiones de la Comisión No Permanente o Especifica para el estudio del cumplimiento del contrato del servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes de la ciudad de Alicante.

II-2. MOCIONES DE URGENCIA

II-3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntas

Grupo Socialista

II-3.1. Pregunta del Grupo Socialista interesándose en conocer el estado de ejecución presupuestaria y operatividad de la puesta en marcha del proyecto "Alicante se mueve Smart City". (D. Francesc Sanguino i Oliva)

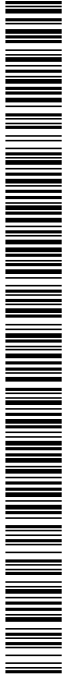
II-3.2. Pregunta del Grupo Socialista acerca de cuando tiene pensado el Equipo de Gobierno hacer llegar bonificaciones a las familias alicantinas en el IBI y el ICIO por su autoconsumo energético fotovoltaico. (D. Raúl Ruiz Corchero)

Grupo Compromís

II-3.3. Pregunta del Grupo Compromís interesándose en saber cuándo se va a ejecutar la reparación de las grietas y deficiencias del edificio de FP del IES Virgen del Remedio. (D. Rafael Mas Muñoz)

II-3.4. Pregunta del Grupo Compromís interesándose en saber por qué se permitió el uso de instalaciones, como la capilla municipal del cementerio, para la celebración de actos de exaltación franquista. (D. Rafael Mas Muñoz)

II-3.5. Pregunta del Grupo Compromís acerca de cuándo se va a abonar la prometida paga covid a los funcionarios/as que estuvieron en primera línea de trabajo durante los primeros meses de pandemia. (D. Rafael Mas Muñoz)



II-3.6. Pregunta del Grupo Compromís sobre el motivo por el que no se ha iniciado el proceso para asegurar la contratación por Recursos Humanos del personal correspondiente al contrato programa de colaboración interadministrativa y financiera en materia de servicios sociales en los ejercicios 2021-2024, y poder continuar su labor a partir del 3 de enero de 2022. (D. Natxo Bellido Suay)

Grupo Vox

II-3.7. Pregunta del Grupo Vox acerca de como se encuentra el estudio y valoración para la adecuación del camino de la Alcoraya entre el cementerio de Alicante y la fábrica de cemento de San Vicente del Raspeig. (D. José Juan Bonet Durá)

II-3.8. Pregunta del Grupo Vox sobre las gestiones que se están realizando para solucionar los problemas de limpieza, ratas, insalubridad, acampadas ilegales, etc. que acumula el barrio de Gran Vía Sur. (D. José Juan Bonet Durá)

II-4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Conjunta

II-4.1. Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos por la que se acuerda manifestar el rechazo a la imposición lingüística del valenciano en la Comunidad Valenciana y en la ciudad de Alicante.

II-4.2. Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos por la que se acuerda exigir al Ministerio del Interior y al Gobierno de España que no lleven a cabo la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana.

II-4.3. Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Socialista y Unides Podem-EUPV por la que se acuerda manifestar la necesidad de adoptar una serie de medidas sobre derechos de los animales para una gestión ética, eficaz y sostenible de los animales de compañía y fauna urbana y periurbana.

Grupo Socialista

II-4.4. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda la retirada del catafalco del dirigente falangista José Antonio Primo de Rivera del Cementerio de Alicante, retirar la lápida con el escudo del yugo y las flechas situada al lado de la sepultura y eliminar cualquier huella que identifique la antigua morada de este dirigente fascista.



II-4.5. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista para la que se acuerda manifestar la necesidad de la creación de una Concejalía específica de Mayores.

Grupo Unides Podem-EUPV

II-4.6. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Unides Podem EUPV por la que se acuerda el compromiso de no acudir a los eventos organizados por el nuevo Obispo José Ignacio Munilla hasta que se retracte de sus afirmaciones machistas, homófobas y racistas.

II-4.7. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Unides Podem EUPV por la que se acuerda instar a la creación de una Comisión de asesoramiento, consulta y propuesta en materia de topónimos de nuestro término municipal.

Grupo Compromís

II-4.8. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda manifestar la necesidad de crear un espacio para la conmemoración de las muertes gestacionales y neonatales en Alicante y que se tenga en cuenta las propuestas de las mujeres que han reclamado este espacio.

Grupo Vox

II-4.9. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda instar al equipo de gobierno municipal a que prevea la celebración del 4 de diciembre como Día de la Reconquista de Alicante.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Doy fe

El Secretario General del Pleno

Luis Barcala Sierra

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas